

GOBERNACIÓN

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2012 ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

1. ANÁLISIS DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

- En 2012, el *erogado durante el ejercicio* por la Secretaría de Gobernación (SEGOB) fue de 22 908 935.6 miles de pesos, cifra inferior en 3.1% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento, se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en el rubro de Subsidios (20.6).

GASTO PROGRAMABLE POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA GOBERNACIÓN (PESOS)

CONCEPTO	PRESUPUESTO			VARIACIÓN PORCENTUAL		ESTRUCTURA PORCENTUAL		
	APROBADO	MODIFICADO	EJERCICIO ^{1/}	EJER./APROB.	EJER./MODIF.	APROB.	MODIF.	EJER.
TOTAL	23,637,497,098	22,948,350,207	22,908,935,556	-3.1	-0.2	100.0	100.0	100.0
Gasto Corriente	23,537,497,098	22,542,223,534	22,502,808,902	-4.4	-0.2	99.6	98.2	98.2
Servicios Personales	4,991,495,146	5,381,588,406	5,381,167,978	7.8	0.0	21.1	23.5	23.5
Gasto de Operación	4,113,529,998	4,743,884,650	4,742,581,976	15.3	0.0	17.4	20.7	20.7
- Materiales y Suministros	277,803,633	389,037,895	388,994,626	40.0	0.0	1.2	1.7	1.7
- Servicios Generales	3,835,726,365	4,354,846,755	4,353,587,350	13.5	0.0	16.2	19.0	19.0
Subsidios	10,462,224,000	8,340,626,299	8,303,160,205	-20.6	-0.4	44.3	36.3	36.2
Otros de Corriente	3,970,247,954	4,076,124,179	4,075,898,743	2.7	0.0	16.8	17.8	17.8
Gasto de Inversión	100,000,000	406,126,673	406,126,654	306.1	0.0	0.4	1.8	1.8
Inversión Física	100,000,000	406,126,673	406,126,654	306.1	0.0	0.4	1.8	1.8
- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		248,980,009	248,980,009	0.0	0.0	0.0	1.1	1.1
- Inversión Pública	100,000,000	157,146,664	157,146,644	57.1	0.0	0.4	0.7	0.7
- Otros de Inversión Física								
Subsidios								
Otros de Inversión								

^{1/} Incluye presupuesto pagado y ADEFAS.

GASTO CORRIENTE

- El *gasto corriente* erogado observó una disminución de 4.4%, respecto al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
- ◆ Las erogaciones en *Servicios Personales* registraron un mayor ejercicio de 7.8% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
 - El mayor gasto en este concepto fue resultado de la realización de diversas afectaciones presupuestarias, cuya finalidad fue permitir a las Unidades Responsables de la SEGOB realizar movimientos compensados en diversas partidas de servicios personales para el pago de las nóminas del año en curso, incluyendo las asignaciones destinadas a cubrir las medidas de incremento en percepciones de los servidores públicos y adecuar el presupuesto autorizado conforme a sus necesidades reales de operación. Aunado a lo anterior, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó ampliación líquida por un monto de 445.7 millones de pesos, en diversas partidas de Servicios Personales para el pago del Aguinaldo y Medidas de Fin de Año, en cumplimiento a lo establecido en el Oficio 307-A-6222 emitido por la UPCP y comunicado a esta Dependencia con oficio N0.-315-A-5160 de la DGPpP A de la SHCP.
 - ◆ En el rubro de *Gasto de Operación* se registró un mayor ejercicio presupuestario de 15.3%, en comparación con el presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:
 - En *Materiales y Suministros* se observó un mayor ejercicio presupuestario de 40.0%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido a que:
 - Se autorizaron diversas ampliaciones líquidas derivadas de la recaudación de ingresos excedentes, orientándose este recurso al Instituto Nacional de Migración para el pago de materiales y útiles de oficina, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, productos alimenticios, material eléctrico y electrónico, servicio telegráfico, arrendamiento de vehículos, prestación de servicios Públicos en unidades de salud, y para continuar con los servicios informáticos que sustentan sus operaciones de voz, de archivo y explotación de información, para el traslado de personas aseguradas y/o repatriada, así como publicaciones de licitación pública.
 - En adición, se incrementaron las solicitudes de suficiencia presupuesta requerido por el Instituto Nacional de Migración para cubrir diversas necesidades de operación, tanto en Delegaciones Regionales como en oficinas centrales, con el propósito de desarrollar sus programas en tiempo y forma.
 - En *Servicios Generales* el presupuesto erogado registró un incremento de 13.5% respecto al presupuesto aprobado, debido a:
 - En mayor medida por diversas ampliaciones líquidas derivadas de ingresos excedentes obtenidos durante el ejercicio por el Instituto Nacional de Migración, recursos que se aplicaron en el fortalecimiento de la capacidad operativa del Instituto. Los mayores rubros de gasto se observaron en arrendamiento de equipo informático, servicios de telecomunicaciones, de vigilancia y de difusión de los programas que ejecuta el Instituto.

GOBERNACIÓN

- Asimismo, se incrementó el presupuesto de la Unidad de Gobierno, derivado de los ingresos excedentes por concepto de cobro de Derecho de Publicaciones en el Diario Oficial de la Federación, dichos recursos fueron utilizados para cubrir las necesidades que la Dirección General Adjunta del Diario Oficial de la Federación tiene, en rubros derivados de impresión y elaboración de material informativo.
- Se incrementó el presupuesto de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, en el cobro de servicio de agua, mantenimiento y conservación de inmuebles, servicio de telefonía celular, servicios de lavandería, limpieza e higiene, arrendamiento de maquinaria y equipo, otros servicios comerciales, servicios de vigilancia, mantenimiento y conservación de vehículos, arrendamiento de edificios y locales los cuales son necesarios para el cumplimiento de objetivos y programas de la SEGOB.
- ◆ En el rubro de *Subsidios* se observó un ejercicio presupuestario inferior en 20.6% respecto al presupuesto aprobado, que se explica por lo siguiente:
 - En mayor medida, corresponde a la ministración de recursos para realizar la transferencia a donde se cuenta con un convenio específico de adhesión para el otorgamiento de dichos subsidios, y cuando éste no se llega a cumplir, se tiene un retraso en el proceso, por lo anterior sólo se ejerció una parte del recurso.
 - Los recursos destinados a Donativos, no fueron ejercidos como se habían programado, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, previó realizar donativos de acuerdo a la convocatoria dirigida a Organizaciones de la Sociedad Civil y Centros de Investigación, publicada en el Diario Oficial de la Federación, los cuales se distribuirían en 23 proyectos para fomentar la Prevención del Delito con Participación Ciudadana, sin embargo, sólo pudo destinar una parte de dichos recursos.
- ◆ En el rubro de gasto *Otros de Corriente*, el ejercicio presupuestario resultó en 2.7% más respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica por lo siguiente:
 - La variación en este concepto se debió al incremento de las Erogaciones por resoluciones por autoridad competente, donde el Instituto Nacional de Migración y la Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, adecuaron su presupuesto para estar en posibilidades de cubrirlos.

GASTO DE INVERSIÓN

- El *Gasto de Inversión* fue mayor en 306.1% con relación al presupuesto aprobado. La explicación de este comportamiento se presenta a continuación:
 - ◆ En *Inversión Física* el presupuesto pagado registró un incremento de 306.1% con relación al presupuesto aprobado. Al interior de este rubro de gasto se observaron diferentes comportamientos, mismos que a continuación se mencionan:

- En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* el presupuesto ejercicio es igual al presupuesto modificado, como resultado de ampliaciones presupuestarias realizadas al Centro de Investigación y Seguridad Nacional, cuya finalidad fue contar con recursos para llevar a cabo los procesos de modernización tecnológica, con el propósito de desarrollar nuevas herramientas informáticas para potenciar las capacidades de los procesos institucionales que faciliten las tareas de generación de más y mejores productos, en donde se asegure una mejor interpretación de los datos e información oportuna.
- En *Inversión Pública*, se observó un mayor ejercicio presupuestario de 57.1% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a que el Centro de Investigación y Seguridad Nacional realizó el mantenimiento en obra pública de los inmuebles que ocupa actualmente en el despliegue territorial, que permitió desarrollar y operar el sistema de inteligencia estratégica para la toma de decisiones del Estado que hagan frente a amenazas y riesgos, a fin de preservar la integridad, estabilidad y permanencia del Estado para que el país y los mexicanos puedan acceder al desarrollo en un entorno de seguridad, libertad, justicia y prosperidad. Asimismo, el Instituto Nacional de Migración, adecuó su presupuesto con la finalidad de dar suficiencia al proyecto de inversión: Compra de terrenos y Construcción de 14 nuevas instalaciones del INM que incluyen oficinas de regulación para la frontera sur.
- ♦ En lo correspondiente a *Subsidios* y a *Otros de Inversión*, no se aplicaron recursos.

2. EJERCICIO DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR GRUPO Y MODALIDAD DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

- Durante 2012 la SEGOB ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: Gobierno y Desarrollo Social. Dentro de la primera finalidad, se comprende las **funciones** de 2 Justicia; 3 Coordinación de la Política de Gobierno; 6 Seguridad Nacional; 7 Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior; 8 Otros Servicios Generales, y la segunda considera la **función** 4 Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales.
- ♦ La finalidad **Gobierno** fue la que registró el mayor monto de recursos erogados, al representar el 99.9% del presupuesto total pagado, y que correspondió un 4.3% a Justicia, 42.4% a Coordinación de la Política de Gobierno, 12.4% a Seguridad Nacional, 37.1% a Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior y finalmente 3.7% a Otros Servicios Generales.
 - A través de *la finalidad de Gobierno* se realizaron las siguientes acciones:
 - La función de *Coordinación de la Política de Gobierno*, contribuyó al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en México, manteniendo un diálogo abierto y constructivo con los demás poderes de la Unión; coadyuvó en la solución de conflictos de carácter social, político, electoral, religioso y comunitario, en un marco de respeto a las vías institucionales y al marco legal vigente; fomentó la participación e incidencia de los

GOBERNACIÓN

ciudadanos en las decisiones públicas para el logro de objetivos comunes; fortaleció sus acciones para la regulación efectiva de los flujos migratorios que favorezcan el desarrollo económico, social y cultural del país y contribuir a la seguridad de nuestra nación; se dio continuidad a la integración del Registro Nacional de Población, mediante la emisión de la Cédula de identidad personal a población menor de edad; continuó con la instrumentación de acciones para promover una vida sin violencia ni discriminación, así como una cultura de la igualdad, velando en todo momento por el cumplimiento de las garantías individuales que dicta nuestra Carta Magna.

- Mediante la función *Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior*, se apoyó la modernización de la seguridad pública en estados y municipios, mejorando los esquemas de apoyo y transferencia de fondos. En ese sentido, a través del “Subsidio a los Municipios y, en su caso, a los estados cuando tengan a su cargo la función de seguridad pública o la ejerzan coordinadamente con los municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para sus demarcaciones territoriales”, apoya las tareas de seguridad pública mediante el otorgamiento del SUBSEMUN, cuyo objetivo es fortalecer las funciones municipales de seguridad pública a través de acciones de profesionalización y equipamiento de los cuerpos de seguridad pública, del mejoramiento de la infraestructura de las corporaciones policiales y del desarrollo y aplicación de políticas públicas para la prevención social del delito. Asimismo, dentro del ámbito de Protección Civil, se publicó un nuevo “Acuerdo que establecen los Lineamientos para la Atención de Emergencias FONDEN”, se apoyó asimismo a la “Evaluación del Sistema Nacional de Protección Civil”, “Sistema de Estimación del Peligro”, “Automatización para la elaboración de mapas de Alertamiento” e “Integración de atlas estatales de riesgo al Atlas Nacional de Riesgos”.
- En materia de impartición de *Justicia*, se da cumplimiento a la Ley Federal de Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado "B" del Artículo 123 Constitucional, mediante la resolución de laudos provenientes de los juicios laborales suscitados entre los titulares de las dependencias del Gobierno Federal y los Trabajadores a su servicio. Se continuó apoyando, en apego a las directrices de la Reforma al Sistema de Justicia Penal, a través del otorgamiento de subsidios a las entidades federativas para el financiamiento de proyectos para el diseño de reformas legales, cambios organizacionales, construcción y operación de infraestructura, así como de capacitación a jueces, agentes del ministerio público, policías, defensores, peritos y abogados.
- En relación a la función *Seguridad Nacional* la SEGOB, de igual forma, destinó recursos para fortalecer estratégicamente el desarrollo del Sistema Nacional de Inteligencia, fortaleciendo la infraestructura básica y tecnológica del CISEN a efecto de fortalecer las medidas de prevención, disuasión, contención y desactivación de riesgos y amenazas que pretendan vulnerar el territorio, la soberanía, las instituciones nacionales, la gobernabilidad democrática o el Estado de Derecho.

➤ A continuación se presenta el detalle del ejercicio del gasto de la SEGOB en Clasificación Funcional:

GOBERNACIÓN
(PESOS)

Clave			Concepto	Presupuesto									Variación Porcentual					
				Total			Corriente			Inversión			Ejer./Aprob.			Ejer./Modif.		
F	FN	SF		Aprobado	Modificado	Ejercicio ^{1/}	Aprobado	Modificado	Ejercicio ^{1/}	Aprobado	Modificado	Ejercicio ^{1/}	Total	Cte.	Inv.	Total	Cte.	Inv.
			TOTAL	23,637,497,098	22,948,350,207	22,908,935,556	23,537,497,098	22,542,223,534	22,502,808,902	100,000,000	406,126,673	406,126,654	-3.1	-4.4	306.1	-0.2	-0.2	0.0
1			Gobierno	23,605,441,718	22,930,515,408	22,891,100,759	23,505,441,718	22,524,388,735	22,484,974,105	100,000,000	406,126,673	406,126,654	-3.0	-4.3	306.1	-0.2	-0.2	0.0
1	2		Justicia	1,045,080,806	998,377,355	996,879,143	1,045,080,806	998,377,355	996,879,143				-4.6	-4.6		-0.2	-0.2	
1	2	01	Impartición de Justicia	749,213,215	716,131,627	714,633,420	749,213,215	716,131,627	714,633,420				-4.6	-4.6		-0.2	-0.2	
1	2	04	Derechos Humanos	295,867,591	282,245,728	282,245,723	295,867,591	282,245,728	282,245,723				-4.6	-4.6		0.0	0.0	
1	3		Coordinación de la Política de Gobierno	8,274,098,087	9,708,811,973	9,707,121,979	8,174,098,087	9,560,196,855	9,558,506,881	100,000,000	148,615,117	148,615,098	17.3	16.9	48.6	0.0	0.0	0.0
1	3	02	Política Interior	5,327,702,829	5,524,409,340	5,524,211,689	5,227,702,829	5,436,420,251	5,436,222,620	100,000,000	87,989,089	87,989,069	3.7	4.0	-12.0	0.0	0.0	0.0
1	3	04	Función Pública	44,830,433	39,452,926	39,452,422	44,830,433	39,452,926	39,452,422				-12.0	-12.0		0.0	0.0	
1	3	07	Población	2,901,564,825	4,144,949,707	4,143,457,868	2,901,564,825	4,084,323,678	4,082,831,840		60,626,028	60,626,028	42.8	40.7	0.0	0.0	0.0	0.0
1	6		Seguridad Nacional	2,877,838,437	2,841,275,992	2,841,115,238	2,877,838,437	2,636,972,822	2,636,812,067		204,303,171	204,303,171	-13	-8.4	0.0	0.0	0.0	0.0
1	6	03	Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional	2,877,838,437	2,841,275,992	2,841,115,238	2,877,838,437	2,636,972,822	2,636,812,067		204,303,171	204,303,171	-13	-8.4	0.0	0.0	0.0	0.0
1	7		Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	10,923,190,742	8,533,570,353	8,497,570,919	10,923,190,742	8,529,872,779	8,493,873,345		3,697,574	3,697,574	-22.2	-22.2	0.0	-0.4	-0.4	0.0
1	7	02	Protección Civil	367,179,572	182,706,528	182,702,327	367,179,572	179,008,954	179,004,753		3,697,574	3,697,574	-50.2	-51.2	0.0	0.0	0.0	0.0
1	7	04	Sistema Nacional de Seguridad Pública	10,556,011,170	8,350,863,825	8,314,868,592	10,556,011,170	8,350,863,825	8,314,868,592				-21.2	-21.2		-0.4	-0.4	
1	8		Otros Servicios Generales	485,233,646	848,479,734	848,413,481	485,233,646	798,968,923	798,902,670		49,510,811	49,510,811	74.8	64.6	0.0	0.0	0.0	0.0
1	8	03	Servicios de Comunicación y Medios	485,233,646	848,479,734	848,413,481	485,233,646	798,968,923	798,902,670		49,510,811	49,510,811	74.8	64.6	0.0	0.0	0.0	0.0
2			Desarrollo Social	32,055,380	17,834,799	17,834,797	32,055,380	17,834,799	17,834,797				-44.4	-44.4		0.0	0.0	
2	4		Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	32,055,380	17,834,799	17,834,797	32,055,380	17,834,799	17,834,797				-44.4	-44.4		0.0	0.0	
2	4	04	Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales	32,055,380	17,834,799	17,834,797	32,055,380	17,834,799	17,834,797				-44.4	-44.4		0.0	0.0	

1/ Incluye presupuesto pagado y ADEFAS.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

➤ En 2012 la SEGOB ejerció su presupuesto a través de la operación de 39 programas presupuestarios. Los programas presupuestarios que registraron los mayores incrementos en el presupuesto pagado respecto al presupuesto aprobado fueron los siguientes:

◆ En el grupo de Prestación de Servicios Públicos:

- E008 Servicios migratorios en fronteras, puertos y aeropuertos, se pagaron 3 079 735.8 miles de pesos, lo que representó un incremento de 68.2% con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos se utilizaron para atender diversas solicitudes en Delegaciones Regionales, gasto en arrendamiento de

GOBERNACIÓN

equipo y bienes informáticos, productos alimenticios, servicios de telecomunicaciones, servicio postal, entre otros, así como para cubrir los gastos relacionados a la compra de terrenos y construcción de 14 nuevas instalaciones del INM que incluyen oficinas de regulación, de control migratorio y administrativas, así como estaciones del sur de México, como parte del programa de Migración para Frontera Sur.

- *E014 Realizar, promover y coordinar la generación, producción y distribución de materiales audiovisuales*, ejerció 264 718.4 miles de pesos, que representó un incremento de 241.4% respecto al presupuesto aprobado. Estos recursos se utilizaron principalmente para, adquirir derechos de transmisión de programas y series de televisión. Producción propia de programas de tv, que se transmitirán en las estaciones retransmisoras del OPMA, cubrir los servicios de señal satelital, energía eléctrica, vigilancia, combustibles, material de limpieza, material eléctrico, mantenimiento de equipo, de estaciones, la contratación de personal que opere las estaciones y realice labores administrativas, y la compra de papelería para las oficinas centrales.
- *E013 Operación del Registro Público Vehicular* ejerció 153 802 miles de pesos, representando un incremento del 46.7 respecto al presupuesto aprobado. A través de este programa se generan estadísticas de control de todos los vehículos que circulan en territorio nacional, asequibles para consulta de los tres órdenes de gobierno y de la ciudadanía en general. Durante el periodo de 01 enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012 se han registrado 2 310 713 vehículos en la base de datos del REPUVE, dando un acumulado de 34 892 834 vehículos, logrando asimismo mediante los procesos de concertación 2012, asignar por parte de 31 entidades federativas la suma de 365.6 millones de pesos. Asimismo, se realizaron visitas o sesiones de trabajo técnico operativas con las 32 entidades, logrando establecer compromisos claros para el inicio de la implementación del programa antes del término del ejercicio 2012 en al menos 16 entidades, trabajando coordinadamente en las estrategias y diseño de los proyectos específicos de cada una de estas.
- *K015 Proyectos de Infraestructura Gubernamental de Gobernación* ejerció 199 562.1 miles de pesos, representando un incremento del 99.6% respecto a su presupuesto aprobado. Este programa incrementó su ejercicio respecto al programado, derivado a que el Organismo Promotor de Medios Audiovisuales adecuó su presupuesto y ejerció 48 204.2 miles de pesos para llevar a cabo la adquisición de bienes muebles y estar en condiciones de cumplir con el servicio de televisión pública, el Centro de Investigación y Seguridad Nacional ejerció 5 967.8 miles de pesos, que incrementó para cubrir diversos Proyectos de Mantenimiento en Estaciones, Adecuaciones en oficinas Centrales, asimismo, el Instituto Nacional de Migración, ejerció 60 625.0 miles de pesos con la finalidad de cubrir el proyecto de Compra de terrenos y construcción de 14 nuevas instalaciones del INM que incluyen oficinas de regulación, de control migratorio y administrativas, así como estaciones migratorias en los estados del sur de México, como parte del programa de Migración para la Frontera Sur.

➤ Los programas presupuestarios que presentaron los mayores decrementos en el presupuesto pagado respecto al presupuesto aprobado fueron los siguientes:

- ◆ En el grupo de Compromisos de Gobierno Federal, se registró:

- *N001 Coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil.*– En este programa se ejercieron recursos por 182 702.3 miles de pesos, cantidad que significó un decremento de 50.2% en comparación al presupuesto aprobado, debido principalmente a diversos oficios de afectación presupuestaria con la finalidad de cumplir con lo señalado en los Lineamientos Específicos del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público para el ejercicio Fiscal 2012. A pesar de lo anterior, se logró dar seguimiento a lo establecido con la Ley General de Protección Civil, donde enuncia que un atlas de riesgos es un sistema integral de información sobre los agentes perturbadores y daños esperados, resultado de un análisis espacial y temporal sobre la interacción entre los peligros, la vulnerabilidad y el grado de exposición de los agentes afectables (la población, sus patrimonio, los servicios públicos y el medio ambiente, entre otros elementos de juicio). Los atlas estatales se integran con la información a nivel municipal y delegacional (para el caso del Distrito Federal), constan de bases de datos, sistemas de información geográfica y herramientas para el análisis y la simulación de escenarios, así como la estimación de pérdidas por desastres. Por la naturaleza dinámica del riesgo, los atlas son instrumentos de análisis que demandan una actualización permanente. Los atlas de riesgo constituyen el marco de referencia para la elaboración de políticas y programas en todas las etapas de la Gestión Integral del Riesgo. Conforme a los datos del Centro Nacional de Prevención de Desastres, se estimó que hasta el mes de diciembre de 2012 se tenía un total de 31 entidades federativas que contaban con su atlas de riesgos, compatible con el Atlas Nacional de Riesgos. La entidad pendiente (Baja California Sur) estarían en proceso de la elaboración de sus atlas, para terminarlo en 2013. Con base en las nuevas disposiciones jurídicas los atlas estatales deben mantenerse actualizados por parte de las entidades federativas.
- En el grupo de **Desempeño de Funciones**, se registró:
 - *P013 Emisión y Supervisión de criterios, normas, procedimientos y estándares de evaluación, y control de confianza de servidores públicos de las instituciones de Seguridad Pública.*– Se erogaron 9 370.9 miles de pesos, inferior en 48.5% al presupuesto aprobado, debido a que se adecuó el destino de dichos recursos para poder apoyar a diversas materias en el ámbito del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- En el grupo de **Subsidios**, se registraron los siguiente movimientos presupuestarios:
 - *U005 Programa de Apoyos en Materia de Seguridad Pública.*– En este programa se ejercieron 1 938 714.8 miles de pesos, cifra que representa una reducción del 35.4% respecto de su presupuesto aprobado. El cumplimiento de los programas depende de la ministración de recursos. La primera ministración equivalente al 40% pudo entregarse a partir de abril, sin embargo, en esa fecha los lineamientos exigían como requisito que la totalidad de los altos mandos estuvieran aprobados en exámenes de control de confianza y prácticamente ningún estado lo cumplía. Hasta el 13 de junio se publicó la reforma a Lineamientos flexibilizando el requisito para que se pudiera acceder al recurso y modificándose las fechas límite, entregándose hasta fines de junio y principios de julio la primer ministración con el consecuente desfase de las subsecuentes; ministrándose recursos hasta noviembre y diciembre que originalmente debieron entregarse en agosto y septiembre. Aunado al desfase de fechas por la modificación al Lineamiento, desde septiembre se

GOBERNACIÓN

sufrió el congelamiento de recursos por parte de SHCP, retrasando o impidiendo la ministración aun cuando se cumplieran requisitos por la falta de disponibilidad de recursos. Todo esto impidió que pudieran comprometer o ejercer el recurso oportunamente, incumpliendo así otro requisito para acceder a recursos, cumpliendo al final con los requisitos primarios de porcentaje de recurso comprometido y de aprobación de altos mandos en evaluaciones de control de confianza, sólo la tercera parte de las entidades, mismas que fueron autorizadas para recibir la tercera y última ministración. Todo esto y la omisión de las entidades en el cumplimiento de acciones pactadas, impidió el cumplimiento de la meta. Los datos derivan de la información remitida por las entidades con corte al 30 de noviembre por lo que pueden variar. Según el numeral vigésimo tercero de los lineamientos del subsidio, las entidades tuvieron hasta el 18 de enero del 2013 como fecha límite para remitir la información con cifras y datos al cierre del 31 de diciembre del 2012.

➤ A continuación se presenta el detalle del ejercicio del presupuesto de la SEGOB por Grupo y Modalidad de los Programas Presupuestarios:

GASTO PROGRAMABLE POR GRUPO Y MODALIDAD DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, 2012																
GOBERNACIÓN																
(Pesos)																
Concepto		Presupuesto									Variación Porcentual					
		Total			Corriente			Inversión			Ejer./Aprob.			Ejer./Modif.		
Clave	Grupo/Modalidad	Aprobado	Modificado	Ejercicio ^{1/}	Aprobado	Modificado	Ejercicio ^{1/}	Aprobado	Modificado	Ejercicio ^{1/}	Total	Cte.	Inv.	Total	Cte.	Inv.
	TOTAL	23,637,497,098	22,948,350,207	22,908,935,556	23,537,497,098	22,542,223,534	22,502,808,902	100,000,000	406,126,673	406,126,654	-3.1	-4.4	306.1	-0.2	-0.2	0.0
	Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipio	10,431,324,000	8,148,264,261	8,110,790,008	10,431,324,000	8,148,264,261	8,110,790,008				-22.2	-22.2	0.0	-0.5	-0.5	0.0
U	Otros Subsidios	10,431,324,000	8,148,264,261	8,110,790,008	10,431,324,000	8,148,264,261	8,110,790,008				-22.2	-22.2	0.0	-0.5	-0.5	0.0
	Desempeño de las Funciones	12,293,574,713	13,655,037,203	13,653,149,904	12,193,574,713	13,254,104,724	13,252,217,445	100,000,000	400,932,479	400,932,460	11.1	8.7	300.9	0.0	0.0	0.0
E	Prestación de Servicios Públicos	6,474,615,555	7,800,574,325	7,798,883,109	6,474,615,555	7,607,522,147	7,605,830,931		193,052,178	193,052,178	20.5	17.5	0.0	0.0	0.0	0.0
K	Proyectos de Inversión	100,000,000	204,845,301	204,845,281				100,000,000	204,845,301	204,845,281	104.8	0.0	104.8	0.0	0.0	0.0
P	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	1,902,759,158	1,984,929,577	1,984,733,515	1,902,759,158	1,981,894,576	1,981,698,514		3,035,001	3,035,001	4.3	4.1	0.0	0.0	0.0	0.0
R	Específicos	3,816,200,000	3,664,688,000	3,664,688,000	3,816,200,000	3,664,688,000	3,664,688,000				-4.0	-4.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Administrativos y de Apoyo	511,918,813	896,342,269	896,293,370	511,918,813	894,845,649	894,796,750		1,496,620	1,496,620	75.1	74.8	0.0	0.0	0.0	0.0
M	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia	467,088,380	856,889,342	856,840,949	467,088,380	855,392,722	855,344,329		1,496,620	1,496,620	83.4	83.1	0.0	0.0	0.0	0.0
O	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	44,830,433	39,452,926	39,452,422	44,830,433	39,452,926	39,452,422				-12.0	-12.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Compromisos de Gobierno Federal	400,679,572	248,706,475	248,702,273	400,679,572	245,008,901	245,004,699		3,697,574	3,697,574	-37.9	-38.9	0.0	0.0	0.0	0.0
L	Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	33,500,000	65,999,947	65,999,947	33,500,000	65,999,947	65,999,947				97.0	97.0	0.0	0.0	0.0	0.0
N	Desastres Naturales	367,179,572	182,706,528	182,702,327	367,179,572	179,008,954	179,004,753		3,697,574	3,697,574	-50.2	-51.2	0.0	0.0	0.0	0.0

^{1/} Incluye el presupuesto pagado y las ADEFAS.